

## 1- QUÉ ES:

Iniciativa de la Fundación Ciudad de Alcobendas junto con la FUAM (Fundación Universidad Autónoma de Madrid), y con la colaboración del Ayuntamiento, de la UAM, y de empresas colaboradoras (entre las que tendrán prioridad las residentes en Alcobendas).

**Ofrece a las empresas la oportunidad de captar a personas con gran potencial, que hayan obtenido recientemente su titulación (universitaria o grado superior de FP), para incorporarlas durante 12 meses en su organización, en la modalidad de *prácticas en empresa*. Estas personas contarán a su vez con un programa de formación específica en habilidades profesionales, diseñado a medida por la UAM, y que será compatible con el desarrollo de las prácticas.**

## 2- OBJETIVOS:

- Facilitar la iniciación profesional en la empresa a recién titulados de Alcobendas a través de prácticas en empresas y formación especializada.
- Favorecer valores como la excelencia, el esfuerzo y el compromiso social.
- Conocer y atender demandas de personal y de formación específica de las empresas.
- Aunar esfuerzos entre la Administración Pública, las Empresas y las Universidades para la creación de un plan conjunto, reforzando las alianzas ya existentes.

## 3- OPORTUNIDADES DEL PLAN PARA LAS EMPRESAS:

- Nutrir la cantera de nuevos talentos con las garantías de excelencia del diseño de un Plan transparente, igualitario y riguroso.
- Difusión de las políticas de recursos humanos de las empresas mediante el acuerdo y divulgación del Plan.
- Mejora imagen corporativa de las empresas patrocinadoras, y apoyo a la difusión de la RSC.
- Colaboración con el apoyo a la inserción laboral en la ciudad de Alcobendas, y participación en un proyecto en su ciudad de residencia.
- Incrementar vínculos con el Ayuntamiento de Alcobendas y con la UAM.

#### 4- FASES Y CALENDARIZACIÓN DEL PLAN:

- 1- Firma de convenio entre las partes ( Junio)
- 2- Convocatoria y difusión en Alcobendas y comunidad universitaria del Plan.(Junio-Julio)
- 3- Recepción de candidaturas ( Junio-Julio)
- 4- Evaluación de las candidaturas y selección de los beneficiarios por el Comité de Evaluación ( Julio- Septiembre)
- 5- Presentación del candidato a la empresa, de acuerdo al perfil solicitado (Septiembre)
- 6- Selección final del candidato por la empresa ( Septiembre)
- 7- Notificación provisional a los beneficiarios, alegaciones y comunicación definitiva de ganadores ( Septiembre)
- 8- Entrega cantidad económica de la empresa colaboradora a la FUAM, y expedición del correspondiente certificado de donación. ( Octubre)
- 9- La FUAM y el beneficiario firman la “credencial”, que regula el desarrollo de las practicas y la formación
- 10- Inicio de la formación y de las prácticas en la empresa durante 12 meses ( Octubre)
- 11- Seguimiento y gestión de las prácticas y de la formación por la FUAM ( durante 12 meses)
- 12- Evaluación final del “Plan Funciona”(Octubre 2014).

Actividades en 2013	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Firma de convenio de colaboración: UAM, Ayto y Empresas					
Programa de Visibilidad del “Plan por la Empleabilidad de personas con potencial”. Difusión en Alcobendas y comunidad universitaria.					
Recepción de candidaturas					
Evaluación de las candidaturas					
Notificación provisional y comunicación definitiva de ganadores					
Inicio de la formación y prácticas en empresa durante 12 meses					

#### 5- FECHAS CLAVE:

- 31 de mayo: última fecha para adherirse al Plan
- 18 de junio: Acto de firma del convenio con las empresas adheridas.
- 18 de junio a 20 de julio: Plazo para presentar solicitudes
- Septiembre: Notificación personas seleccionadas
- 15-octubre: Inicio Formación y Prácticas en Empresa

#### 6- CARACTERÍSTICAS DE LA SELECCIÓN DE PERSONAS

## **BENEFICIARIAS DEL PLAN:**

La Fundación Ciudad de Alcobendas será la encargada de liderar la selección de personas con la colaboración de las empresas firmantes del Plan y la FUAM.

El proceso conllevará:

- Definición previa del perfil/es de becario/s\* por la empresa colaboradora
- Establecimiento de criterios objetivos de valoración: expediente académico, idiomas, compromiso social, actividades de voluntariado y deportes.
- Comité de Evaluación con representantes de la UAM y de la FUAM.
- Comunicación a la empresa y selección final por ésta del beneficiario

## **7- CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN A MEDIDA PARA ESTUDIANTES**

La FUAM será encargada de gestionar el plan de formación diseñado por la Universidad Autónoma de Madrid y acreditado por la misma. La formación tendrá las siguientes características:

- Formación *blended*: presencial y on line.
- Ubicación formación presencial: Campus de Cantoblanco, Universidad Autónoma de Madrid.
- Duración: 20 créditos ECTS
- Acreditación de la formación.
- Plataforma para la formación on line: Moodle-UAM
- Posibles contenidos:
  - Marketing en redes sociales
  - Comunicación y redacción estructurada y eficaz
  - Trabajo en equipo eficaz
  - Competencias Profesionales
  - Habilidades y técnicas de negociación en el entorno laboral
  - Business English
  - Curso de nivelación de Excel

## **8- CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS EN EMPRESA:**

La Fundación de la UAM (FUAM) será la entidad encargada de gestionar las prácticas remuneradas. Recibirá de la empresa la **colaboración económica en concepto de donación**, y expedirá el correspondiente certificado (necesario para desgravación fiscal de acuerdo a la legislación vigente).

Entre sus funciones estarán las siguientes:

- Firma de un convenio regulador entre FUAM y cada Empresa.

- Firma documento de prácticas entre FUAM y estudiante.
- Alta de los estudiantes en Seguridad Social (régimen especial estudiantes en prácticas).
- Garantía de un plan de formación de la UAM durante todo el periodo de ejecución de las prácticas.
- Garantía de 12 meses de prácticas en la entidad.
- Credencial justificativa de la concesión de las prácticas.
- Abono mensual de la bolsa o ayuda a cada estudiante por parte de la FUAM.
- Seguimiento de las prácticas (envío de encuestas a estudiantes y contacto con los tutores profesionales).

## 9- **PRESUPUESTO EMPRESAS COLABORADORAS:**

**10.000 euros/licenciado/año./ 8.000 euros/Técnico Superior de FP/año.**

Esta cantidad incluye:

- **Prácticas en empresa de 1 beneficiario durante 12 meses** en horario reducido (6 horas máximo) con una retribución bruta de 670 euros Licenciado y/o 520 euros graduado superior en FP.
- **20 créditos ECTS de formación** en la UAM compatibles con la dedicación en la empresa.
- Diseño ad hoc de la formación según prioridades de las empresas patrocinadoras.
- Certificación UAM de la formación impartida por 20 créditos ECTS.
- Sistema de garantía de calidad de la formación: evaluación y seguimiento continuado de la FUAM.
- Grupos reducidos: 15-20 alumnos por curso.
- Todos los costes de gestión y administración.

## 10- **CONTACTO:**

Fundación Ciudad de Alcobendas  
Soledad López de Solé  
[slopezdesole@aytoalcobendas.org](mailto:slopezdesole@aytoalcobendas.org)  
91. 659 76 00

Fundación Universidad Autónoma de Madrid  
María Artola González  
[martola.fguam@uam.es](mailto:martola.fguam@uam.es)  
91.497.34.55